

Correo de Cuba.

Alcanza al 5 de Enero el correo llegado hoy. La recaudación en la Aduana de la Habana durante los seis primeros meses del actual ejercicio, 1.º de Julio á 31 de Diciembre del pasado año, asciende á 5.647.679'18 pesos.

Funerales de la marquesa de la Habana.

En la parroquia de San Sebastian se han celebrado esta mañana las exequias por el alma de la difunta esposa del presidente del Senado.

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto nombrando magistrado de la Audiencia de Madrid á D. Francisco Salvá y Pont, jefe de seccion de la secretaría del ministerio.

TELEGRAMAS.

Roma 24.—El individuo llamado Valeriani que arrojó una piedra al coche del embajador de Austria, ha sido condenado á tres años de cárcel.

AL MENUDEO.

El juez de primera instancia del distrito del Congreso firmó anoche el auto de prision contra Federico Alfaro, esposo de la víctima del crimen cometido en la calle del Florin, despues de tomarle la oportuna declaración, en cuya diligencia se invirtieron dos horas, desde las seis á las ocho de la noche.

Antes de recibir las aguas del bautismo, ha fallecido la niña abandonada en el barrio del Chufero y recogida por Felipa Buenafuente.

Noche salieron de Madrid con dirección á Córdoba, los Sres. Albareda (D. José Luis), Castelví y Armero.

Los expedicionarios montarán durante algunos dias en el coto que en la sierra de Córdoba posee el Sr. Calvo, llamado la Mezquitilla, donde la primavera pasada cazó S. M. el Rey.

Segun telegrama de Dublin que nos comunica la Agencia Fabra, ayer fueron ejecutados los autores de crímenes agrarios Barret y Pof.

Nos escriben de Velez-Málaga rogándonos llamemos la atención del señor ministro de Fomento y director de Obras públicas acerca de la paralización de las obras de la carretera que ha de unir aquella población con Málaga, y al mismo tiempo de lo absolutamente necesario que es la colocación de un puente de hierro sobre un caudaloso rio que separa ambas poblaciones.

Velez-Málaga es una población de 25.000 almas, centro de una zona importante y productiva de pasas y cañas dulces, y los perjuicios que á sus habitantes causa esta incommuniación con la capital de la provincia son de gran consideración; en este concepto creemos que nuestro ruego será atendido, y que los dignos ministros de Fomento y director de Obras públicas facilitarán la comunicación de ambas poblaciones, tanto más, cuanto que la carretera se está construyendo hace algunos años, y el puente solo falta colocarlo segun se nos dice.

Esta noche se celebrará un concierto en las habitaciones de la Infanta doña Isabel.

En el tomanán parte los cantantes del teatro Real, Blanca Donadio y Massini.

Se halla gravemente enfermo el señor marqués de Miravel; la señora condesa de Vegamar está más aliviada.

De El Globo: «Parece que en el acto de la recepcion de ayer en palacio y por motivos que no se han hecho públicos surgió un conflicto personal entre dos señores tenientes coroneles, alto funcionario el uno en la actualidad y afiliado el otro á la democracia monárquica.»

La cuestion ha sido sometida al consejo y arbitraje de amigos de uno y otro que en su calidad de jefes de la milicia, tambien estiman conveniente que sus nombres no salgan á luz.»

Mañana jueves, á las nueve de la noche, dará una conferencia en el Ateneo el Sr. D. Francisco Lastres, sobre «Organización de la enseñanza del Derecho y su trascendencia á los tribunales de justicia.»

Los valores de efectos públicos negociados en la Bolsa de esta corte durante el mes de Diciembre último, alcanzaron las siguientes cifras:

Deuda del 3 por 100 interior, 71.788.500 pesetas; del 4 por 100 amortizable, 12.433.000; perpétua interior, 42.740.000; exterior, 2.209.500; obligaciones de ferro-carriles, 781.000; billetes hipotecarios de Cuba, 3.197.000. Total de efectos negociados en dicho mes de Diciembre, 133.149.000 pesetas.

Sucesos de anoche: En la Cava Alta fué detenida una mujer llamada Dolores Martínez García, viuda, de cincuenta y dos años, natural de Puente Genil (Córdoba), y domiciliada en la calle de Embajadores, número 33 de esta corte, quien llevaba de la mano una niña de unos tres años, llamada Teresa Gallego Domínguez, con objeto de quitarla las ropas que vestia.

Al llegar á la prevención se le encontraron á la Dolores una americana y unas betas que aquella habia robado pocos momentos antes al niño de siete años de edad Arturo Bello, en la plaza de la Armería, cerca del vadiucto.

EDICION DE LA NOCHE.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 24 á las tres menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó el acta de la anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Ordoñez (secretario): ¿Acuerda el Congreso haber oido con satisfacción la noticia del matrimonio de la Infanta Doña Paz con el príncipe de Baviera?

Todos los diputados se levantan de sus asientos contestando afirmativamente.

El señor ministro de Hacienda contestando á varias preguntas que en una de las últimas sesiones le dirigió el Sr. Quiroga Ballesteros, dice que el Gobierno no tiene derecho á pedir datos al Banco acerca de la fianza que prestan los recaudadores de contribuciones.

El Sr. Portuondo pide al señor ministro de Hacienda que haga figurar en los presupuestos generales del Estado los gastos que se refieren á la colonia de Fernando Poo y Estados Americanos, rebajándolos de los de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Ruega al señor ministro de Estado que traiga á la Cámara las comunicaciones diplomáticas relativas á la rebañada del derecho diferencial de bandera á los productos de Cuba en los Estados Unidos en cambio de los consignados en la columna tercera del Arancel.

Ruega al señor ministro de Estado que traiga á la Cámara las comunicaciones diplomáticas relativas á la rebañada del derecho diferencial de bandera á los productos de Cuba en los Estados Unidos en cambio de los consignados en la columna tercera del Arancel.

Pide tambien que conste en los presupuestos el ingreso de la venta de sellos de correos entre la Península y Ultramar.

El Sr. Portuondo pide al señor ministro de Hacienda que haga figurar en los presupuestos generales del Estado los gastos que se refieren á la colonia de Fernando Poo y Estados Americanos, rebajándolos de los de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

El Sr. Ordoñez presenta una proposición al ministro de Fomento relativa á obras públicas.

Los Sres. Pérez y Avila apoyan dos proposiciones de ley que fueran tomadas en consideración.

El Sr. Atard, refiriéndose á la promoción á brigadier que ayer publicó la Gaceta á favor del senador del reino señor marqués de Valmediano, dice que se ha infringido la Constitución del Estado, que prohibe aceptar puestos á los senadores mientras estén abiertas las Cortes, y pregunta al Gobierno si está dispuesto á gozarse en continuas infracciones de la ley fundamental.

El Sr. Atard rectifica y anuncia una interpelacion sobre este asunto.

El Sr. Torres (D. Pedro Antonio) interviene en el debate para decir que el artículo de la Constitución no preceptúa que el Gobierno no pueda otorgar gracias, ascensos y títulos á los señores senadores.

El Sr. Pardo Belmonte ruega al señor ministro de Hacienda que despache pronto y en justicia un expediente que en el nuevo presupuesto procure la derogación del párrafo cuarto de su artículo 6.º

El señor ministro de Hacienda ofrece complacer al diputado en cuanto á lo primero; pero manifiesta que no puede por sí acceder á lo segundo.

El Sr. Atard rectifica y anuncia una interpelacion sobre este asunto.

El Sr. Torres (D. Pedro Antonio) interviene en el debate para decir que el artículo de la Constitución no preceptúa que el Gobierno no pueda otorgar gracias, ascensos y títulos á los señores senadores.

El Sr. Pardo Belmonte ruega al señor ministro de Hacienda que despache pronto y en justicia un expediente que en el nuevo presupuesto procure la derogación del párrafo cuarto de su artículo 6.º

El señor ministro de Hacienda ofrece complacer al diputado en cuanto á lo primero; pero manifiesta que no puede por sí acceder á lo segundo.

El Sr. Atard rectifica y anuncia una interpelacion sobre este asunto.

El Sr. Torres (D. Pedro Antonio) interviene en el debate para decir que el artículo de la Constitución no preceptúa que el Gobierno no pueda otorgar gracias, ascensos y títulos á los señores senadores.

El Sr. Pardo Belmonte ruega al señor ministro de Hacienda que despache pronto y en justicia un expediente que en el nuevo presupuesto procure la derogación del párrafo cuarto de su artículo 6.º

El señor ministro de Hacienda ofrece complacer al diputado en cuanto á lo primero; pero manifiesta que no puede por sí acceder á lo segundo.

El Sr. Atard rectifica y anuncia una interpelacion sobre este asunto.

El Sr. Torres (D. Pedro Antonio) interviene en el debate para decir que el artículo de la Constitución no preceptúa que el Gobierno no pueda otorgar gracias, ascensos y títulos á los señores senadores.

El señor vizconde de Campo Grande apoya una proposición para la construcción de una carretera, que es tomada en consideración despues de breves palabras del señor ministro de Fomento.

El Sr. Güell y Renté expresa su satisfacción por las recompensas concedidas ayer al profesorado de Cuba; extraña que el ministro de Estado no haya aprobado la propuesta de condecoraciones á varias maestras de la isla de Cuba, pues las mujeres hacen ahora importantes estudios llegando á ser bachilleras.

Ruega tambien al ministro de la Gobernación conceda recompensas á los periodistas.

El señor ministro de Estado contesta al Sr. Güell y Renté, y dice que las leyes no permiten estas gracias á las mujeres; pero que estudia el modo de llenar esta deficiencia.

El Sr. Merelo: He pedido la palabra para dirigir una pregunta al señor ministro de la Guerra.

En la Gaceta de hoy aparece un decreto relevando al comandante general de Ceuta, decreto redactado en términos que califica de excesivamente secos para un general que en nada ha faltado al cumplimiento de sus deberes; yo pido al señor ministro de la Guerra se sirva exponer al Senado la causa de esa separacion y de la forma en que está redactado el decreto.

El señor ministro de la Guerra contesta, manifestando que la forma del decreto se la usó en otras ocasiones, y con generales que habian presentado sus dimisiones.

Declara que estaba altamente satisfecho de los servicios militares del comandante general de Ceuta; pero que éste cometió una falta, y no creyendo conveniente pedirle su dimision, propuso al Consejo de ministros, y con la aprobación de éste, puso á la firma del Rey el expresado decreto.

Si estas explicaciones—dice—no satisfacen al Sr. Merelo, yo estoy dispuesto á ampliarlas, si bien le ruego no insistiera acerca del fondo de esta cuestion.

El Sr. Merelo: He pedido la palabra para dirigir una pregunta al señor ministro de la Guerra.

En la Gaceta de hoy aparece un decreto relevando al comandante general de Ceuta, decreto redactado en términos que califica de excesivamente secos para un general que en nada ha faltado al cumplimiento de sus deberes; yo pido al señor ministro de la Guerra se sirva exponer al Senado la causa de esa separacion y de la forma en que está redactado el decreto.

El señor ministro de la Guerra contesta, manifestando que la forma del decreto se la usó en otras ocasiones, y con generales que habian presentado sus dimisiones.

Declara que estaba altamente satisfecho de los servicios militares del comandante general de Ceuta; pero que éste cometió una falta, y no creyendo conveniente pedirle su dimision, propuso al Consejo de ministros, y con la aprobación de éste, puso á la firma del Rey el expresado decreto.

Si estas explicaciones—dice—no satisfacen al Sr. Merelo, yo estoy dispuesto á ampliarlas, si bien le ruego no insistiera acerca del fondo de esta cuestion.

El Sr. Merelo: He pedido la palabra para dirigir una pregunta al señor ministro de la Guerra.

En la Gaceta de hoy aparece un decreto relevando al comandante general de Ceuta, decreto redactado en términos que califica de excesivamente secos para un general que en nada ha faltado al cumplimiento de sus deberes; yo pido al señor ministro de la Guerra se sirva exponer al Senado la causa de esa separacion y de la forma en que está redactado el decreto.

El señor ministro de la Guerra contesta, manifestando que la forma del decreto se la usó en otras ocasiones, y con generales que habian presentado sus dimisiones.

Declara que estaba altamente satisfecho de los servicios militares del comandante general de Ceuta; pero que éste cometió una falta, y no creyendo conveniente pedirle su dimision, propuso al Consejo de ministros, y con la aprobación de éste, puso á la firma del Rey el expresado decreto.

Si estas explicaciones—dice—no satisfacen al Sr. Merelo, yo estoy dispuesto á ampliarlas, si bien le ruego no insistiera acerca del fondo de esta cuestion.

El Sr. Merelo: He pedido la palabra para dirigir una pregunta al señor ministro de la Guerra.

En la Gaceta de hoy aparece un decreto relevando al comandante general de Ceuta, decreto redactado en términos que califica de excesivamente secos para un general que en nada ha faltado al cumplimiento de sus deberes; yo pido al señor ministro de la Guerra se sirva exponer al Senado la causa de esa separacion y de la forma en que está redactado el decreto.

El señor ministro de la Guerra contesta, manifestando que la forma del decreto se la usó en otras ocasiones, y con generales que habian presentado sus dimisiones.

Declara que estaba altamente satisfecho de los servicios militares del comandante general de Ceuta; pero que éste cometió una falta, y no creyendo conveniente pedirle su dimision, propuso al Consejo de ministros, y con la aprobación de éste, puso á la firma del Rey el expresado decreto.

Si estas explicaciones—dice—no satisfacen al Sr. Merelo, yo estoy dispuesto á ampliarlas, si bien le ruego no insistiera acerca del fondo de esta cuestion.

El Sr. Merelo: He pedido la palabra para dirigir una pregunta al señor ministro de la Guerra.



EL EXCMO. SEÑOR
DON ANTONIO LOPEZ Y LOPEZ
MARQUÉS DE COMILLAS

GRANDE DE ESPAÑA, SENADOR DEL REINO, GRAN CRUZ DE LAS REALES Y DISTINGUIDAS ÓRDENES DE CARLOS III Y DE ISABEL LA CATÓLICA, ETC., ETC.

HA FALLECIDO EN BARCELONA EL DIA 16 DEL CORRIENTE
R. I. P.

El Eminentísimo y Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo; el Excmo. Sr. Presidente del Senado; los Consejos de Administración de las Compañías de los Ferrocarriles del Norte de España, de Asturias, Galicia y León, y de Lérida á Reus y Tarragona; el Consejo de Administración del Crédito Mobiliario Español; los Excmos. Sres. Marqués de Vinent, don Jaime Girona y D. Rafael Cabezas, Delegados del Banco Hispano Colonial y Administradores del Banco de Castilla; el Comité Delegado de la Compañía general de tabacos de Filipinas y el Excmo. Sr. D. Francisco Sepúlveda, Representante de la Compañía Trasatlántica,

SUPPLICAN á V. se sirva encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el viernes 26 del corriente, á las diez y media de la mañana, en la Real Colegiata de San Isidro, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en la iglesia.

Su Eminencia el Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, ha concedido cien días de indulgencia por cada Padre nuestro, Misa que se oiga ó Comunión que se aplique por el alma del finado, rogando además por las necesidades de la Iglesia y el Estado.

DOCTOR GARRIDO

Más ó ménos importante no hay día que no se muera alguna persona notable de algunos meses á esta parte. Generalmente (según nos dicen) las dolencias de estos personajes han tocado su fin en pocos días y esto viene á confirmar la utilidad de mis consejos diarios recomendando á todos los enfermos crónicos que no pierdan tiempo en ensayar nuestro método que cura más que cuantos hoy se conocen y de este modo alejarán el peligro de una desgracia. Que todo desahuciado debiera consultarnos, porque son á muchos, de los que nos encargamos, los que libramos de la muerte, no hay que hablar. Ahora bien, ¿cómo tratamos á los ricos en Madrid ó en provincias cuando no pueden ó no quieren venir y desean se les atienda personalmente? Pues muy sencillo, yendo á sus casas. A los que recurren personalmente á esta consulta ó de provincias nos escriben les llevamos de 10 á 100 duros por la dirección facultativa de tres meses y la 1.^a remesa de medicamentos. Para poder realizar este convenio se hace la 1.^a consulta que si es personal cuesta de 1 á 5 duros (á voluntad del cliente) ó si por escrito desde provincias nada absolutamente. Los prospectos dan detalles. No nos cansaremos de repetir que las curaciones que diariamente se realizan en esta casa son dignas de la mayor atención y estudio para todos los enfermos.

De 10 á 2 y de 6 á 8 está abierta la consulta Luna, 6.

DR. GARRIDO.

A LOS COSECHEROS
VICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA
CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER
HOY

L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma). La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiéndolos también para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal.

CHOCOLATES MEDICINALES
DE
SAEZ Y SOLER.

Medicinar alimentando es el difícilísimo problema que han venido á resolver estos Chocolates.

Ningun otro método de curación más barato ni más cómodo, pues que por el precio de otro cualquier chocolate regular de los puramente alimenticios se curan:

Con el de HIERRO la pobreza de la sangre, los flujos y epilaciones.

Con el de BIFOSFATO DE CAL, las afecciones del pecho y enfermedades de los huesos.

Con el de HIGADO DE BACALAO, los vicios escrofulosos, debilidades orgánicas y todas las enfermedades en que se recomienda tan poderoso medicamento. No tiene más olor ni sabor que el de un buen chocolate.

Con el DIGESTIVO, los dolores de estómago, las malas digestiones y las acedias.

Con el BALSAMICO desaparecen las toses.

La mejor purga es el CHOCOLATE PURGANTE.

LABORATORIO DE L. CALDERON
CARRETAS, 14, MADRID

Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administración, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Príncipe, 27, principal.

Dr. MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad ó impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos.
Carretas, 39, principal

ME ANTONIE LIMPIA LA dentadura por 6 rs. y coloca piezas americanas desde 16 rs. Infantes, núm. 12, segundo.

CHOCOLATES MEDICINALES
DE
SAEZ Y SOLER

Medicinar alimentando es el difícilísimo problema que han venido á resolver estos Chocolates.

Con el de HIGADO DE BACALAO, los vicios escrofulosos, debilidades orgánicas y todas las enfermedades en que se recomienda tan poderoso medicamento. No tiene más olor ni sabor que el de un buen chocolate.

El VERMIFUGO es especial para las lombrices. La mejor purga es el CHOCOLATE PURGANTE.

Con el de BIFOSFATO DE CAL, las afecciones del pecho y enfermedades de los huesos.

Con el BALSAMICO desaparecen las toses.

Con el de HIERRO, la pobreza de la sangre, los flujos y epilaciones.

LABORATORIO DE L. CALDERON
Madrid Carretas, 14,

PAPEL

Se vende papel por arrobas en la administración de este periódico.

Gran éxito en París
VELOUTINE CH^{les} FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE
DA AL CÚTIS FRESCURA Y TRANSPARENCIA.
Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las Falsificaciones.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE
EL CORREO
Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.
SAN GREGORIO, 8.

CHOCOLATE DEPURATIVO
DE
IODURO FERROSO
PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO
DEL PROFESOR CALDERON
CARRETAS, 14 BAJO
Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»
Exijase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.
Por mayor Alcaraz y García.

24 Enero) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 54)

EL CANAL SAN MARTIN

—¿De modo que no hay ningún indicio de la loca?...
—Ninguno, sino aquel camarote iluminado... aquel patron que no ha querido contestarme.
—Es preciso volver mañana... explorando las cercanías del canal, quizá averigüemos algo, no sólo acerca de la loca, sino también acerca de los asesinatos.
—Aprobado. Ese era mi plan... pero Garduña va á querer seguirnos.
—Es preciso impedirselo; es la consigna del doctor.
—Además, volveremos pronto para los funerales de Brutus.
—¡Eh! Brutus! decir que está ahí sin movimiento, sin vida, y que hemos perdido para siempre sus alegres saltos y sus locas caricias... Voy á componerle una oración fúnebre... ya me siento inspirado... vaya... acuéstate en mi cama, mientras yo hago versos.
Vorator no se hizo rogar.
Pocos momentos después roncaba.
Narciso comenzaba su epitafio.
Pero á la madrugada, agobiado también por la fatiga, se durmió con la cabeza entre las manos y los codos sobre la mesa.
Eran ya las ocho de la mañana, cuando el tío Rafael abrió la puerta de la cabaña.
Era un viejo alegre, y casi siempre con gaugas de burlas.
Viendo que nadie se movía, dijo:
—¿Es este el palacio de Morfeo?
—¡Silencio!—le dijo Clopinet despertando—los otros tienen necesidad de descanso.
—Continuemos en voz baja—dijo el viejo—es tan bueno dormir...
Luego, apercibiéndose del borrador de Clopinet, dijo:

—¡Versos! ¡desgraciado!... faltas á tu juramento...
—He prometido no declamar los de los otros, pero no dejar de componerlos... y si supierais por qué motivo...
—Dímelo; veremos si mereces indulgencia.
Clopinet le dijo, en simple prosa, el desgraciado fin de Brutus.
—Te perdono—contestó el tío Rafael—y más todavía, te comprendo, porque yo también quería mucho á ese perro.
—¡Gracias por él, tío!—contestó Vorator que acababa de despertar.
En aquel momento entró el doctor.
Como si Garduña hubiera presentado su llegada, se despertó también.
—Esto va mejor de lo que yo creía—dijo el doctor—pero no levante la consigna, cuando menos, hasta mañana.
—Es preciso que yo salga hoy mismo... ¡yo lo quiero!—dijo Garduña.
Vorator y Narciso exhortaron á Adolfo á que tuviera más prudencia, declarando que, si se obstinaba en salir, no solamente le negarian su apoyo, sino que se quedarían ellos en casa.
—¡Pensabais ir vosotros á la descubierta?—dijo Adolfo.
—Nada más que hasta el canal; para saber el paradero de la Joconda.
Y añadió algunas palabras como explicación.
—Para la una ó las dos estaremos de vuelta—añadió Narciso—pasaremos contigo el resto del día... combinaremos un nuevo plan, y desde mañana, á la partida.
—¿Me lo prometéis?
—¡Palabra de honor! pero, ¿nos juras tú que te quedarás tranquilo hasta entonces?
—Adolfo pareció resignarse y prometió esperar la vuelta de sus amigos.
Estos conservaban alguna desconfianza todavía y le hicieron reiterar su compromiso.
—¡Sí... sí... contestó con aire sombrío—me quedaré puesto que es preciso... pero solamente porque no tengo ningún plan... si tuviera uno...

Esta última reticencia había sido dicha en voz tan baja, que no había llegado á oídos de Bibi y Clopinet.
El primero se había alejado ya después de haber estrechado la mano del enfermo.
—Hasta luego—le dijo á su vez Narciso.
—Hasta luego, Brutus—dijo Bibi cuando pasó cerca del perro que continuaba medio envuelto en el manto de Leona.
Pero inclinándose hacia el cadáver cuya cabeza estaba descubierta, dijo:
—¡Toma! qué es lo que tiene en la boca?... yo no había reparado todavía...
Y sacó de entre los dientes del animal un trozo de manga de paño manchada de sangre.
—Brutus ha mordido al asesino—exclamó Narciso—y gracias á esta mordedura será más fácil reconocerlo... porque yo respondo de que se verá obligado á poner el brazo en cabestrillo.
—¡Ah!—dijo Adolfo con extraña expresión.
—¿Qué es eso?—le preguntaron los dos amigos.
—Nada—contestó apagando la mirada que acababa de brillar en sus ojos—no es nada... dejadme reflexionar... id sin cuidado... id.
Vorator y Bibi salieron, pero recomendando con un gesto al tío Rafael y al doctor que guardasen al enfermo.
Por espacio de media hora se resignaron los dos Despreocupados á este papel de enfermeros, aunque con cierta impaciencia de recobrar su libertad.
Adolfo se durmió, ó cuando menos, fingió dormirse.
—Vámonos á almorzar—propuso el doctor—¡luego volveremos.
—¡Después!—dijo el tío Rafael—yo tengo un proyecto.
—¿Cuál?
—Yo te lo explicaré á los postres... ven.
Y los dos salieron sin hacer ruido cerrando la puerta con llave.
Vorator y Narciso estaban ya lejos.
Es preciso advertir que al salir del hotel habían

encontrado á Santiago Roquebert que subía en su carruaje para volver á París.
Los muchachos aceptaron dos asientos hasta el puente del faubourg del Temple.
Allí se detuvieron los caballos, desmontaron y dieron las gracias á Roquebert quien les dijo:
—Hasta luego: he prometido á Enrique que volvería.
Y el carruaje se alejó.
Nuestros dos amigos se dirigieron hacia la derecha, donde habían ocurrido los sucesos la noche anterior.
Pero al primer golpe de vista uno y otro quedaron consternados.
Ni un solo barco había en esta parte del canal. Sin duda se habían puesto en marcha todos al amanecer.
—Esta sí que es buena—exclamó Vorator.
—¡Bah!—contestó Clopinet—buscaremos el poste que esté pintado de una cruz y preguntaremos por el barco que estaba amarrado allí.
Y sabieron por el muelle con esa esperanza.
En el primer poste encontraron una cruz.
Pero también había otra en el segundo.
Y en el tercero y así sucesivamente hasta el final.
—¡Esto es muy extraño!—pensó Bibi—¿me habrán visto hacer la señal?... Esto es que se nos quiere hacer perder la pista.
—Evidentemente—interrumpió Narciso—eso es lo que tiene no haber leído Las mil y una noches. Subterfugio oriental: no estamos en París sino en Bagdad.
—Preguntemos—dijo Vorator.
—Ese es el partido que tomaban generalmente los Aladino y Ali-baba—contestó Clopinet.
Vorator se dirigió al obrero que le pareció más complaciente de entre los que trabajaban en el muelle y le preguntó si se acordaba del nombre de los barcos que estaban allí la noche anterior.
—Había muchos—contestó el trabajador.
—Ya lo sabemos—dijo Narciso—pero no pueden estar muy lejos. ¿Hacia donde se han dirigido?
—¿Qué?...—contestó el descargador que no adivinaba el sentido de aquellas preguntas.